



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 194

fecha: 27 de noviembre de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00222	EJECUTIVO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	14/DICIEMBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, veintisiete (27) de noviembre de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del artículo 510 del CPC.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA